



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

“LA NECESIDAD DE LA EDUCACIÓN VIAL EN EL AULA”

AUTORIA MARÍA REMEDIOS PÉREZ PÉREZ
TEMÁTICA EDUCACIÓN VIAL
ETAPA E. INFANTIL, E. PRIMARIA, E. SECUNDARIA

Resumen:

Cada año mueren en España alrededor de 4.000 personas en accidente de tráfico. La única herramienta que tenemos para disminuir esta cifra es la Educación y más concretamente, La Educación Vial. Es necesario que nuestros niños empiecen desde pequeños a adquirir el respeto, los hábitos y las actitudes necesarias para conseguir que esta cifra baje. Gran parte de este trabajo se puede hacer en el aula.

Palabras clave:

Educación vial, respeto, normas, señales, tráfico, accidentalidad, valores, actitudes, buenos hábitos, peatón, conductor, usuario.

1.-Necesidad de la Educación Vial.

Hoy día tenemos una gran problemática en torno a los accidentes de tráfico que no podemos dejar a un lado. Esta problemática no puede ser ajena a ninguna institución ni organización en general, y particularmente a aquellas que se ocupan de la seguridad vial y de los temas relacionados con la educación.

Si hacemos un breve análisis de la accidentalidad en nuestro país siempre serían recomendables los objetivos y contenidos de la Educación Vial. La escuela y la familia son las principales instituciones sociales encargadas de la Educación Vial de sus hijos o alumnos.

En todo el mundo la escuela es considerada el principal medio educativo al que acceden todos los ciudadanos.

Se considera como objetivo primordial de la Educación Vial, la formación del comportamiento de los ciudadanos como usuarios de las vías públicas.

“El comportamiento vial” es una parcela más del comportamiento ciudadano, y por tanto exige una forma educativa. Así, la Educación Vial escolar tendría dos vertientes fundamentales:

- En sentido estricto lo que se denomina Educación Vial para la Seguridad Vial.
- En sentido amplio, como una parcela de la educación ciudadana.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

Es necesario evitar reducir la Educación Vial, al aprendizaje de las normas y señales de circulación. Éstas son muy importantes pero han de ser integradas en la formación general de hábitos, actitudes y comportamientos sociales.

Para hacer efectiva esta integración de la Educación Vial se han de contemplar todos los momentos del currículo: Objetivos, contenidos, metodología, materiales y evaluación.

La amplitud de las etapas educativas, y las diferentes características que presentan, requieren tratamientos específicos, contextualizados en el entorno y adaptados a las necesidades y capacidades de los alumnos.

Aunque la sociedad parece convencida de la necesidad de que estos contenidos formen parte de la educación integral de los alumnos, la implantación en los centros educativos es aún reducida (en la Educación para la Ciudadanía se incluyen apenas cinco horas en el curso escolar dedicadas a éste tema).

2.- Accidentalidad.

Desde la aparición del primer automóvil autopropulsado en 1886 (Karl Benz), se produce un cambio radical en el curso de la historia de la humanidad, ya que mejoraron considerablemente las posibilidades de comunicación.

Desde entonces el número de vehículos con motor ha sufrido un incremento incesante. Actualmente circulan en el mundo más de 400 millones de automóviles. Este impresionante despliegue de vehículos ha generado un cambio profundo en los estilos de vida. Pero este progreso tecnológico, pese a sus grandes ventajas, también presenta problemas como:

- La destrucción ecológica y contaminación.
- El ruido y la falta de espacio.
- La deshumanización y el stress.
- Y sobre todo, la extensión cuantitativa y cualitativa de los accidentes de tráfico, que producen en todo el mundo más de 300.000 muertos y más de 15.000.000 de heridos.

En España, son casi 5.000 muertos anuales en carretera, cerca de 3.000 heridos y unos 15.000 inválidos permanentes. Todos estos accidentes también suponen un gran coste económico. En España, **uno de cada dos muertos**, entre los 15 y 30 años, lo son por un accidente de tráfico. Dentro de todas estas cifras hay muchos jóvenes, e incluso niños, a los cuales hay que educar en todo lo referente a la circulación desde pequeños. De ahí la gran importancia de la Educación Vial en el aula.

Los factores predominantes en la accidentalidad son: en primer lugar la velocidad, la invasión del carril contrario, las colisiones frontales, el consumo de alcohol y drogas...

Para intentar evitar accidentes, no vale con que cuando el alumno obtenga su permiso, conozca las normas de circulación, tenemos que inculcarle, desde pequeños, una serie de actitudes, comportamientos, valores y buenos hábitos en lo que a la circulación y el tráfico se refiere.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

3.- Conceptos previos al tráfico.

El modelo conceptual que nos permite comprender mejor el Tráfico, es el de la consideración sistemática de estos tres factores:

Factor humano
Vía
Vehículo

El accidente se origina por la inadecuación de cualquiera de estos tres factores, siendo casi siempre la causa fundamental el factor humano. Existen numerosas investigaciones que así lo prueban. Las medidas o procedimientos necesarios que contribuyen a paliar este problema, son en general:

- La educación
- La técnica y
- La reglamentación-Legislación

Las medidas que hay que llevar a cabo para disminuir los accidentes son:

- 1.- Mejorar la infraestructura y urbanización de las vías públicas.
- 2.- El empleo de criterios ergonómicos en el diseño de vehículos.
- 3.- Aplicación de medidas legislativas.
- 4.- La creación y puesta en marcha de campañas y programas educativos destinados a la formación de una conciencia vial.

Todas estas medidas se están tomando en nuestro país, y aún así no es suficiente porque cada año se repiten las altas cifras de accidentes. Esto quiere decir que por muchas normas, leyes, buenas carreteras, campañas de sensibilización, vehículos ergonómicos, etc., si las personas no tienen educación en general y una educación vial en particular, no conseguiremos que bajen las cifras.

4.- La sociedad y la Educación Vial.

Entendemos por Educación Vial: El desarrollo de conocimientos, habilidades cognitivo-conductuales, hábitos, comportamientos y actitudes necesarias para relacionar el entorno de las personas con la problemática del tráfico, con el objetivo último de reducir la tasa de accidentalidad al máximo.

Si bien en principio, el objetivo fundamental es reducir el número de accidentes, se pretende también **Educar** a los peatones, futuros conductores y usuarios de las vías públicas, a responder de una forma adecuada, a las diferentes circunstancias en las que se vayan a encontrar inmersos en relación con el tráfico.

Por tanto, la Educación Vial, la conceptualizamos en su doble vertiente:

- 1.- En sentido estricto: Seguridad Vial. Que pretende sobre todo reducir el número de accidentes y para ello se propone como: un proceso de enseñanza-aprendizaje dirigido a la adquisición de conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y comportamientos necesarios para garantizar la seguridad en el mundo del tráfico.
- 2.- En sentido más amplio: Una Educación del ciudadano que vive en un medio donde impera el tráfico. Y para ello se propone: El análisis y el estudio crítico del entorno en donde se desenvuelven las



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

personas, el respeto y comprensión de las normas y señales de Tráfico y la disposición para responder con una conducta solidaria y correcta a la problemática del tráfico.

La Educación Vial es un proceso continuo que abarca a todas las edades. Tiene objetivos específicos en cada nivel que varían en función de las características de cada edad y de los diferentes contextos ambientales. Cuando la educación comienza temprano, los objetivos de hábitos y conductas, se consiguen de forma más fácil, además de hacer innecesaria la formación en edades más avanzadas cuando la presión social hace que las conductas sean más resistentes al cambio.

Por todo esto, la Educación Vial es una tarea de todos. El niño está inmerso en una familia desde que nace y sus primeros modelos son sus padres. Pasa posteriormente al sistema educativo, donde la unidad mínima es el aula, siendo su modelo principal de comportamiento el profesor y sus compañeros, que a su vez están dentro de una comunidad educativa. Y de la misma forma que los sistemas educativos van marcando pautas sociales de comportamiento en la comunidad escolar, y en los miembros de la comunidad social, la labor de instituciones reguladoras de la convivencia entre los ciudadanos y creadoras de valores, hacen que se impongan o no determinadas pautas de comportamiento adaptadas a la sociedad.

No sólo debemos preocuparnos de la Educación Vial a través de las diversas instituciones sociales básicas: la familia, la escuela, el Estado, los medios de comunicación..., sino también en todas las situaciones concretas que se viven en las vías y las calles, sin olvidarnos que el tráfico está presente en todo momento en nuestras vidas tanto de peatón, como de conductor y de usuario de transporte público y viajero.

Al ser la Educación un término amplio abarca tanto la educación en la escuela, como la educación extraescolar, el aprendizaje de la conducción, los programas de prevención de accidentes en adultos, la formación de padres y maestros en la Educación Vial, los problemas de la conducción en la tercera edad, programas de consumo de alcohol y drogas, problemas específicos de los conductores, etc. Haremos un análisis rápido a través de las diferentes etapas de la vida:

-EDUCACIÓN VIAL INFANTIL

Sus tres aspectos fundamentales son:

- 1.- Los padres como modelos.
- 2.- La educación de los hábitos motores de los niños en los tres aspectos de peatón, viajero-usuario y conductor.
- 3.- La Educación Vial integrada en el currículo escolar.

1.- Mucho antes de que el niño participe en el tráfico de una forma autónoma, observa constantemente la conducta de sus padres tanto como conductores de automóviles, como viajeros, como peatones y en general, si cumplen las normas.

La visión en los niños de estas conductas paternas generan unas imitaciones precoces en las que se van a implantar los conocimientos y conductas posteriores. El método de aprendizaje, basado en la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

imitación, es sumamente eficaz en los primeros años de vida y se mantiene vigente durante toda la primera infancia.

2.- La investigación actual en temas de Educación Vial, establece que el entrenamiento para la adquisición de hábitos del niño, es básico para que se desenvuelva con seguridad en el mundo del tráfico.

Debe de llevarse a cabo este entrenamiento en situaciones reales y con ejercicios repetidos de las acciones adecuadas que eviten los riesgos de accidentes. Inicialmente los mas adecuados para entrenar a los niños son sus padres, pues son figuras afectivamente próximas, y pueden supervisar constantemente. Además se comprueba que los padres que participan en programas de entrenamiento de sus hijos, mejoran también su propia conducta vial.

3.- Normalmente están incluidos estos temas en el currículo pero lo programas escolares de Educación Vial deben de contener o proyectar actuaciones en situaciones reales, pues no sirve solamente saber lo que es un paso para peatón, sino ejecutar las conductas correctas y seguras para cruzar por ellos.

-EN LA ADOLESCENCIA

La selección de contenidos en Educación Vial para estos alumnos debe realizarse en función de las necesidades de los mismos, así como en las características en las que se enmarca la intervención.

El apartado de necesidades puede delimitarse siguiendo estos criterios:

- Edad
- Ámbito físico
- Causas/razones de la demanda educativa
- Necesidades específicas de movilidad

De acuerdo con la materia que nos ocupa, destacamos como características de este grupo:

Necesidad de autoafirmación, que se traduce en:

Competitividad

Rebeldía o enfrentamiento con lo establecido: autoridad, norma, costumbres.

Si bien en la adolescencia, el usuario tiene acceso únicamente a la conducción de bicicletas y ciclomotores (15 años), estos vehículos son percibidos como los ideales para manifestar sus inquietudes y necesidades. La competitividad es asociada con la velocidad, y todo lo relacionado con ella, implica para el alumno aspectos valorados muy positivamente por su entorno.

Estos aspectos le acercan al mundo adulto, y lógicamente son atractivos para ellos, porque en esta etapa adolescente el sujeto se muestra ansioso por ser adulto, por crecer.

En esta etapa de dudas, debemos trabajar valores y actitudes que, sin obviar sus gustos y preferencias, le acerquen a la realidad y al riesgo que suponen determinadas conductas en la circulación.

Actualmente existen en nuestra sociedad valores generalizados que los adolescentes consideran muy próximos, precisamente por su carácter social: ecologismo, no consumir drogas, alimentación sana o practicar el deporte. Estos valores los plasman en conductas no sólo viales, sino de todo tipo. Los fuertes sentimiento de pertenencia al grupo, y las conductas que éste “impone”, se enfrentan con convicciones que ellos mismos manifiestan.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

Los programas de Educación Vial se enfocan hacia la conducta crítica por parte del adolescente y paralelamente a sus padres y profesores y hacia las situaciones que esconden un alto riesgo potencial.

Este grupo de edad es muy sensible a la publicidad, programas y mensajes de los medios de comunicación social, los cuales deben fomentar valores, actitudes y conductas que contribuyan a la seguridad vial.

-EN LA JUVENTUD

Un número cada vez más importante de jóvenes fallecen víctimas de accidente, a pesar de que los conductores comprendidos en ese grupo no representa la mayoría de la población con permiso de conducir.

Este grupo requiere unas condiciones muy especiales en lo que a la Educación Vial se refiere. La formación vial (o preparación específica para la conducción), presenta algunas connotaciones diferentes. El 1 de Septiembre de 2008 ha entrado en vigor la nueva normativa para la conducción de ciclomotores en la que se requieren 15 para la obtención del permiso del ciclomotor y pruebas más específicas.

En los jóvenes es necesario promover actitudes que favorezcan la prudencia y la responsabilidad necesarias para afrontar el tráfico con las mayores garantías de seguridad, ya que no en pocas ocasiones para ellos, la rebeldía, el enfrentamiento con lo establecido, las normas sociales y la autoridad, les parece el medio ideal de expresión de su deseo de autoafirmación.

Es necesario buscar argumentos motivadores que favorezcan una actuación responsable de estos sujetos. En el caso de la Educación Vial hay que trabajar:

- Frente a la importancia dada al grupo, y su necesidad de integración y aceptación, la temeridad, el riesgo por el riesgo: Así traiciona la confianza depositada en él por el grupo.
- Frente a su exhibicionismo: Ayudarle a ver los daños que ocasiona, hacerle ver el error de su fantasía, el grupo no espera eso de él.
- Frente a la necesidad de éxito y temor al fracaso: Destacar el accidente como fracaso ante el grupo y ante sí mismo.
- Frente a la sobre-valoración de sus capacidades como compensación a su inseguridad: Acentuar las consecuencias dramáticas y enfrentarlo a la dura realidad.

Los padres y los educadores, “los modelos” a seguir, en esta etapa no son percibidos como en etapas anteriores, sino al contrario, más bien rechazados.

En la Educación Vial, al presentarle a este grupo los datos estadísticos, es necesario insistir en la correlación de los siguientes aspectos:

- .-Fines de semana.
- .-Salidas nocturnas.
- .-Alcohol y drogas.
- .-Velocidad excesiva.
- .-Riesgo por conducción temeraria.
- .-Elementos de seguridad pasiva: cinturón, casco...
- .-Sobre-valoración de sus posibilidades y habilidades al volante.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

5.- La Legislación Española.

En la Legislación Española el primer hito es el Código de la Circulación de 1934. En el artículo 7º preceptúa que *todo el profesorado, sea de centros públicos o privados, está obligado a impartir las reglas y normas fundamentales de circulación*. Esto aparece en numerosas disposiciones, y especialmente incide en el periodo de escolaridad obligatoria, ya que de alguna forma garantiza la familiarización con las normas fundamentales, vocabulario, etc.

La iniciación en la Educación Vial del alumnado desde los primeros niveles del sistema educativo será no sólo un elemento preventivo de primer orden sino que ayudará, por extensión, a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La LOGSE contempla la Educación Vial en todos los niveles. Los diseños curriculares, por imperativo legal tienen que ser desarrollados a cuatro niveles: el Nacional, el Autonómico, el de Centro y el Profesor en el Aula. *"Desde principio de los noventa, con la LOGSE y con las leyes posteriores la materia de seguridad vial debe impartirse en educación obligatoria, pero no como una asignatura específica, sino de manera transversal en todas las asignaturas de un centro"*, explica José Luís Alba, profesor en Psicología y Criminología en la Escuela de Magisterio Ausiás March de la Universitat de Valencia, donde se imparte la única asignatura de España sobre Educación Vial, de un método que en su opinión no garantiza que en realidad se esté aplicando y, menos aún, que se evalúe.

Dentro de la Educación para la Ciudadanía actualmente se le dedica un pequeño espacio a la Educación Vial, que sin duda, no es suficiente para conseguir todos los objetivos que dicha materia pretende. Todos y cada uno de los profesores debe concienciarse de la importancia de la Educación Vial para nuestros alumnos, y tratarla dentro de sus aulas, impartan la materia que impartan.

6.- Características de los Programas de Educación Vial.

Desde un punto de vista general, la educación es uno de los principales medios para mejorar la seguridad de la circulación, sea en un estadio de prevención primaria, con el fin de reducir los riesgos de los accidentes, o bien sea en un estadio de prevención secundaria, con el fin de la concienciación de la gente en el sentido de que el accidente puede y debe evitarse. Sería más útil que se dedicaran esfuerzos conjuntos y dotación de fondos para la prevención y la investigación, que a solucionar el accidente ya causado.

Pasando revista a las estrategias actualmente utilizadas en los diversos países para la Educación Vial convendría que examináramos:

- 1.- El papel asignado a las medidas educativas en un enfoque global para la seguridad en la circulación.
- 2.- Las actitudes y conceptos generales que están en la base de la educación, así como sus fines y objetivos.
- 3.- Los métodos utilizados.
- 4.- Los esquemas de organización y los cuadros institucionales de la Educación en materia de Seguridad Vial.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

5.- La legislación sobre la que está fundada.

Sin embargo, a pesar de las diferencias culturales, económico-sociales y del nivel de vida en general, la tendencia general en materia de Educación Vial es abandonar la simple enseñanza de las reglas de la circulación para adoptar una concepción más global de la Educación y ecológica, pues se tiene en cuenta el comportamiento vial de las personas y el ambiente o contexto vial que les rodea.

La Educación Vial debe de emplear una metodología de enseñanza más activa y menos formal, comenzando desde las primeras edades en el ámbito escolar y siendo dispensada de una forma regular y permanente, formando parte del currículo ordinario. Debería de trabajar no sólo objetivos de conocimientos o habilidades sino despertar en cada niño una toma de conciencia de la necesidad de preocupación en el mundo del tráfico y, ejercer una acción constructiva sobre las actitudes y el comportamiento.

7.- Modelos conceptuales de Educación Vial.

La especificación de los objetivos en materia de Educación Vial es crucial y debe basarse en un cuidadoso análisis del problema del propio entorno. Estos objetivos deben abarcar el desarrollo psicomotor, perceptivo, cognitivo, de habilidades, de conocimientos y actitudes requeridos para una conducción vial segura, bien de uno mismo o bien de un vehículo. Deben incluir todo aquello que un niño tiene que conocer y ser capaz de hacer.

Los contenidos educativos se derivan de los objetivos establecidos y se referirán a conductas, habilidades, actitudes y conocimientos; que habrá que ordenar de forma lógica y graduada y en función de la experiencia. La mayoría de los programas educativos se dedican casi de forma exclusiva a exponer los contenidos educativos cuando se ha demostrado que esto sólo no implica un cambio en la ejecución conductual necesariamente.

Resumiendo, la Educación Vial gana en eficacia cuando se imparte en condiciones de tráfico real y cuando se recurre a una formación práctica asociada preferentemente a métodos de modificación de comportamientos. Para ello la utilización de los parques infantiles de Educación Vial es de suma importancia. Pero, en última instancia, son los padres y los profesores los mejores modelos de comportamiento y los más eficaces para enseñar Educación Vial a los niños.

Autoría

- María Remedios Pérez Pérez.
- Huetor Vega. Granada.
- E-MAIL: remepp@yahoo.es